



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: Pago horas turno fin de semana – Julio 2011/

DECRETO EXENTO N° 4524 /

Vallenar, 31 AGO 2011

VISTOS

- La necesidad de ofrecer un buen servicio a la comunidad, en lo que respecta a la demanda de atención medica de urgencias, asegurando calidad en las prestaciones otorgadas.
- Memorandum N°133 de fecha 05 de Agosto del 2011 de la Directora(s) CESFAM Estación.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento complementario N°2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago a funcionarios que realizan atención en Establecimiento de CESFAM Estación, correspondiente a turno fin de semana, el día 23 de Julio 2011:

Nº HORAS	FUNCIONARIO	CARGO	VALOR
05	Luis Pesantes Miñan	Medico	70.000.-
05	Angélica Pérez Bugueño	Técnico de Salud	22.500.-
05	Yirlen Mondaca Valenzuela	Administrativo	17.500.-
05	Paola Plaza Bolados	Auxiliar de Servicios	14.000.-
05	Priscilla Espinoza Segovia	Administrativo	17.500.-

2. El monto a pagar por horas será de \$ 141.500.- (ciento cuarenta y un mil quinientos pesos), correspondiente a 25 horas.
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondientes.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
 - Dirección Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah

MAT.: Pago Horas IRA en SAPU/